

Ambato, 29 de Agosto del 2017

Señora

GEISI ALEXANDRA GARZON LAVALLEN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía REPREJAR S.A. celebrada el día 29 de agosto del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de cinco años.

En el desempeño de sus funciones a usted le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta, ausencia, o impedimento del Gerente General.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en las escrituras de constitución de la compañía, otorgada el 20 de abril del 2007, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de mayo del 2007, bajo el número 336 del Registro Mercantil, anotada con el número 2661 del Libro Repertorio.

Atentamente,



Juan Francisco Jara Garzón
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía REPREJAR S.A..
Ambato 29 de Agosto del 2017.



Geisi Alexandra Garzón Lavallen
C.C. 1708774623

2.

20/10/17

N° TRAMITE: 77467-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento

GARZON LAVALLEN GEISI ALEXANDRA

C.I. 170877462-3

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: CIUDADELA OSCUS, CALLE ORTEGA Y GASSET 08-144 Y PIO BAROJA

TELEFONO: 03 2 410084 / 0998890004

TRÁMITE NÚMERO: 9414



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	787
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

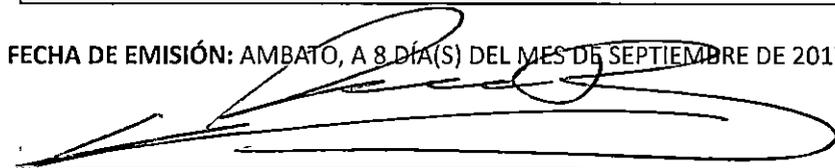
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REFLEJAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARZON LAVALLEN GEISI ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1708774623
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO